

Santiago, 04 de Julio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica de Falcom Administradora General de Fondos S.A.

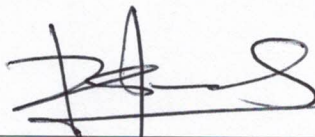
De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Falcom Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 05 de junio de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, ascendente a la suma de 150.000.000 pesos por cada acción suscrita y pagada en la Sociedad. Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dinero efectivo, el día 7 de julio de 2017, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Cerro El Plomo, N° 5.680, oficina 602, comuna de las Condes, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Accionista inscrito en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecido para ello, se remitirá a esa Superintendencia los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Roberto Salas Silva
Gerente General

FALCOM ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.